

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**119****MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ernesto Crespo del Pino, contra “Servicios y Montajes Industriales Metalúrgicos 1998, Sociedad Limitada”, “Outsmart Asistance, Sociedad Limitada”, “Siemens, Sociedad Anónima”, y “Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea”, en reclamación por despido, registrado con el número 778 de 2011, se ha acordado citar a “Servicios y Montajes Industriales Metalúrgicos 1998, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Servicios y Montajes Industriales Metalúrgicos 1998, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.096/11)